

RS05 PORCENTAJE DE ESCUELAS TELESECUNDARIAS UNITARIAS Y BIDOCCENTES, SEGÚN TAMAÑO DE MATRÍCULA (CICLOS 2000/2001 Y 2005/2006)

RS05

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de escuelas telesecundarias unitarias y bidoccentes, según tamaño de matrícula (ciclos 2000/2001 y 2005/2006)

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\frac{Tsec_D^r}{Tsec} \times 100$$

$Tsec_D^r$ Número de telesecundarias cuya matrícula se encuentra en el rango r y son atendidas por D docentes

r Rango de matrícula (1-10), (11-20), (21-30), (30 y más)

D Número de docentes que atienden las escuelas telesecundarias. Sólo se consideran aquellas con uno o dos docentes

$Tsec$ Número total de escuelas telesecundarias.

DESAGREGACIÓN (DESGLOSES)

Entidad federativa

FUENTE

INEE. Estimaciones a partir de la estadística 911, DGPP/SEP, inicio de los ciclos escolares 2000/2001 y 2005/2006.

DEFINICIÓN

Número de escuelas telesecundarias unitarias y bidoccentes* (atendidas por uno o dos docentes, respectivamente) por cada cien del total, según rangos de matrícula seleccionados.

INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra la distribución porcentual de las telesecundarias unitarias y las bidoccentes, en función del número de alumnos que atienden, señalando así la incidencia de esta situación que dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que el modelo de telesecundaria no contempla la posibilidad de operar como escuela multigrado.

Las escuelas telesecundarias han satisfecho en gran medida la demanda educativa de las poblaciones pequeñas y dispersas, por lo cual resulta importante considerar el número de estudiantes atendidos por ellas.

UTILIDAD

El indicador permite distinguir los ámbitos donde esta problemática es más aguda y si asiste o no una cantidad importante de alumnos a estas escuelas, lo cual ofrece elementos para priorizar intervenciones sobre el sistema educativo.

NOTAS

* En general, las escuelas unitarias y bidoccentes son de estructura completa, salvo las de reciente creación. Generalmente el término "escuela incompleta" se aplica para las escuelas primarias; sin embargo, en entidades federativas como Guanajuato y Quintana Roo, también se aplica para las escuelas secundarias.

La obligatoriedad de la secundaria en 1993, aunada a un crecimiento considerable en su matrícula durante las últimas dos décadas, ha significado un esfuerzo institucional importante del Sistema Educativo nacional por llevar este servicio a todos los rincones del territorio nacional. En este contexto, la modalidad de telesecundaria ha jugado un papel preponderante en el desarrollo de la educación básica del país, pues las escuelas telesecundarias por lo general atienden preferentemente a zonas rurales, concentrándose un 72% en localidades rurales de más de 250 habitantes, donde existe un reducido número de estudiantes aspirantes a secundaria y donde no es posible establecer una secundaria convencional.

En el Panorama 2005 se mencionó que la rápida expansión de la telesecundaria hacia comunidades pequeñas dio lugar a una relativa proliferación de escuelas en las que uno o dos maestros deben atender a estudiantes de los tres grados.

RS

Sin embargo, estas escuelas unitarias y bidocentes constituyen un serio problema, pues el modelo pedagógico de telesecundaria no ha sido diseñado para que un mismo profesor trabaje paralelamente con alumnos de diversos grados; tanto sus programas de estudio como los componentes del modelo (programas de televisión, guías de aprendizaje y libros de conceptos básicos) están diferenciados por grado escolar.

Cuando el modelo pedagógico de telesecundaria trata de operarse en situación multigrado la tarea del maestro se dificulta enormemente. Los profesores despliegan todo tipo de soluciones intuitivas que van desde la dosificación y selección de los contenidos, hasta el manejo homogéneo de contenidos sin diferenciación de grados, pasando por la decisión de apagar el televisor o dejarlo prendido como ruido de fondo. Este problema puede agravarse si solo hay uno o dos docentes atendiendo alumnos de diferentes grados educativos, y que además se ven en la necesidad de realizar las funciones de directivos.

A lo anterior habrá que agregar que la ubicación de la mayoría de estas escuelas se encuentra en comunidades muy pobres o marginadas, cuyas carencias de recursos son propias de dichos entornos, lo cual condiciona los apoyos pedagógicos disponibles para el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo: ausencia de biblioteca escolar, mala recepción de la señal satelital, inexistencia de energía eléctrica o la no disponibilidad de televisor o videocasetera y una insuficiencia de materiales impresos para los alumnos.

Para su evaluación también habrá que considerar el contexto social y familiar de los alumnos que por lo general no favorece el aprendizaje, ya que pruebas de rendimiento académico aplicadas a estos estudiantes demuestran que sus resultados son significativamente menores a los obtenidos por sus pares de secundarias convencionales. Aun con estas limitantes, las telesecundarias siguen representado para algunos de ellos la única opción para continuar estudiando.

Este indicador permite dimensionar la cantidad de escuelas telesecundarias que son atendidas por uno o dos docentes, dependiendo del rango de matrícula que asiste a ellas. Además, ofrece un panorama de los cambios experimentados en esta situación entre 2000 y 2005.

A nivel nacional, durante el ciclo escolar 2005, se observa un incremento de las escuelas unitarias y bidocentes, ya que cerca de una cuarta parte de este tipo de telesecundarias en el país operan dentro de un esquema anómalo, de las cuales 11 % son unidocentes y 13 bidocentes. Al comparar estas cifras por tipo de plantel con respecto al ciclo 2000 se aprecia una variación a la alza en el primer caso (223 escuelas más) y a la baja en el segundo (menos 100). (cfr. Tabla RS05-1.1)

Las escuelas unitarias son las que atienden una matrícula más reducida (de 1 a 15 alumnos) y llama la atención que se han incrementado considerablemente en tan sólo 5 años: más de un 50%. Las escuelas bidocentes con este rango de matrícula aumentaron aún más, 60%, del ciclo 2000 al 2005. Las unitarias con 16 a 25 alumnos presentan un desarrollo cercano al 30% en este periodo, mientras que las bidocentes casi no se modificaron en este lapso (cf. Tabla RS05-1.1).

En la Gráfica RS05 se ilustran estas tendencias, evidenciando el crecimiento de las escuelas unidocentes con pocos alumnos y una disminución de aquellas con mayor matrícula; únicamente las bidocentes experimentan un aumento en los planteles con menos de 25 estudiantes.

El panorama estatal puede apreciarse en la Tabla RS05-1.2, las entidades federativas que concentran el mayor porcentaje de telesecundarias unidocentes y bidocentes son: Durango (70%) Sonora (60) y Zacatecas (57), junto con Baja California Sur (57); la menor proporción aparece en Morelos (6); mientras que en el Distrito Federal todas las escuelas secundarias funcionan con el modelo convencional.



Rango de alumnos		Total de telesecundarias unitarias y bidocentes			Unitarias			Bidocentes		
		2005		Variación respecto al ciclo escolar 2000	2005		Variación respecto al ciclo escolar 2000	2005		Variación respecto al ciclo escolar 2000
Absoluto	%	Absoluto	%		Absoluto	%				
De 1 a 15 alumnos	1134	6.6	595	989	5.7	504	145	0.8	91	
De 16 a 25 alumnos	1328	7.7	245	628	3.6	2	700	4.1	243	
Más de 25 alumnos	1788	10.3	-717	327	1.9	-283	1461	8.4	-434	
Total	4250	24.6	123	1944	11.2	223	2306	13.3	-100	

Fuente: DIE/INEE. Estimaciones a partir del Sistema de Estadística continua de la DGPP, inicio de los ciclos escolares 2000/2001 y 2005/2006.

Oaxaca muestra el cambio más notable, pues 141 de éstas desaparecen en 2005, mientras que en Jalisco surgen en el mismo período 106 escuelas bajo este esquema.

La entidad federativa que más escuelas telesecundarias unitarias y bidocentes tiene en el ciclo 2005 es San Luis Potosí, 552 (46.4%) de sus escuelas telesecundarias tienen esta característica, 16 escuelas más que en el ciclo 2000; la entidad federativa con menos escuelas telesecundarias unitarias y bidocentes es Colima con tan sólo 6 escuelas (9.5%) que operan bajo la modalidad de bidocente, las cuales en cinco años aumentaron en 5 escuelas.

En Durango, la mayoría de las escuelas son unitarias (52.6%), 54 escuelas más que en el año 2000.

En Morelos opera una sola escuela unitaria, sin mostrar variación desde 2000. Para el caso de las bidocentes, Baja California Sur registra el mayor porcentaje de este tipo de escuelas (29.4%) y en 5 años reporta

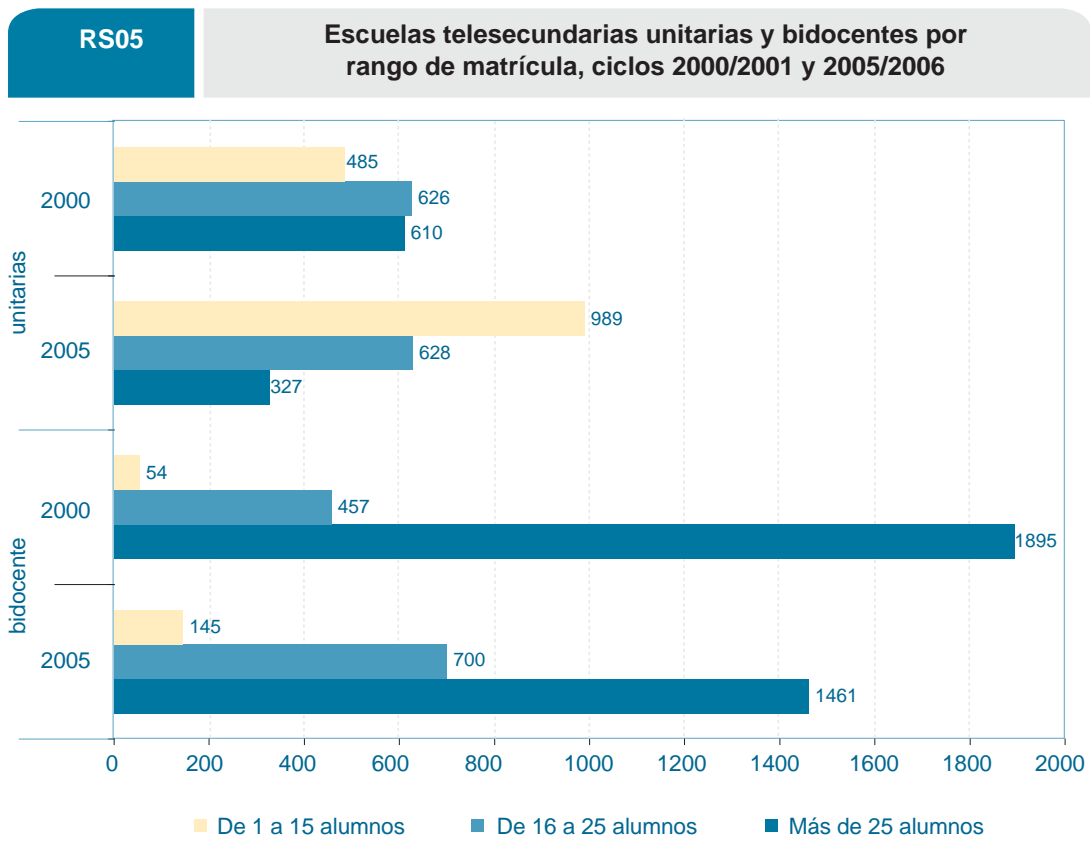
únicamente 4 escuelas más; en contraste, Querétaro cuenta con el menor número de bidocentes (2.4%) y se aprecia una tendencia a la baja con 5 escuelas menos desde el ciclo 2000.

Cabe mencionar que, de acuerdo con las proyecciones poblacionales originales de Conapo al 2050, las cuales serán revisadas en un futuro cercano, se contempla una disminución en el bono demográfico de este grupo de edad (13 a 15 años) entre 2005 y 2050 en un 30%, ya que éste llegó a su máximo crecimiento el año pasado (6.7 millones), se espera que en 2050 se reproducirán las dimensiones que existieron en 1976 (4.5 millones).

Por otro lado, a medida que pase el tiempo el sistema educativo tendrá una menor presión demográfica al disminuir la matrícula en este nivel; reduciéndose por consecuencia el número de telesecundarias en operación; sin embargo, permanecerá el reto de ofrecer una educación de calidad a los jóvenes que viven en contextos adversos, en ésta y otras modalidades.

RS05-1.2		Escuelas telesecundarias unitarias y bidocentes, ciclos 2000/2001 y 2005/2006								
Entidad Federativa	Total de telesecundarias unitarias y bidocentes		Variación respecto al ciclo 2000	Unitarias		Variación respecto al ciclo 2000	Bidocentes		Variación respecto al ciclo 2000	
	2005			2005			2005			
	Absoluto	%		Absoluto	%		Absoluto	%		
Aguascalientes	26	15.3	7	4	2.4	2	22	12.9	5	
Baja California	33	45.8	1	19	26.4	1	14	19.4	0	
Baja California Sur	29	56.9	11	14	27.5	7	15	29.4	4	
Campeche	57	37.7	22	16	10.6	12	41	27.2	10	
Coahuila	46	47.4	14	18	18.6	11	28	28.9	3	
Colima	6	9.5	5		0.0	0	6	9.5	5	
Chiapas	110	9.0	9	49	4.0	19	61	5.0	-10	
Chihuahua	145	51.8	-2	67	23.9	-4	78	27.9	2	
Distrito Federal	0	0.0	-1	0	0.0	0	0	0.0	-1	
Durango	394	70.0	15	296	52.6	54	98	17.4	-39	
Guanajuato	109	10.5	-16	19	1.8	1	90	8.6	-17	
Guerrero	322	39.5	72	150	18.4	43	172	21.1	29	
Hidalgo	156	19.4	-68	49	6.1	-34	107	13.3	-34	
Jalisco	157	23.4	106	33	4.9	27	124	18.5	79	
México	95	9.6	16	13	1.3	-10	82	8.3	26	
Michoacán	122	14.8	25	53	6.4	31	69	8.4	-6	
Morelos	9	6.0	-1	1	0.7	0	8	5.3	-1	
Nayarit	116	38.4	18	41	13.6	1	75	24.8	17	
Nuevo León	20	23.5	-16	2	2.4	-9	18	21.2	-7	
Oaxaca	121	8.9	-141	64	4.7	-46	57	4.2	-95	
Puebla	144	10.9	-93	44	3.3	-33	100	7.6	-60	
Querétaro	15	6.1	4	9	3.6	9	6	2.4	-5	
Quintana Roo	38	23.0	31	9	5.5	9	29	17.6	22	
San Luis Potosí	552	46.4	16	291	24.5	14	261	21.9	2	
Sinaloa	93	29.1	19	31	9.7	19	62	19.4	0	
Sonora	187	60.3	12	124	40.0	8	63	20.3	4	
Tabasco	53	11.5	8	9	2.0	4	44	9.6	4	
Tamaulipas	66	22.5	-25	11	3.8	-4	55	18.8	-21	
Tlaxcala	20	13.2	11	15	9.9	10	5	3.3	1	
Veracruz	455	23.2	28	148	7.6	14	307	15.7	14	
Yucatán	30	16.1	16	10	5.4	5	20	10.8	11	
Zacatecas	524	56.6	20	335	36.2	62	189	20.4	-42	
Nacional	4250	24.6	123	1944	11.2	223	2306	13.3	-100	

Fuente: DIE/INEE. Estimaciones a partir del Sistema de Estadística continua de la DGPP, inicio de los ciclos escolares 2000/2001 y 2005/2006.



RS

Fuente: DIE/INEE. Estimaciones a partir de la estadística 911, DGPP/SEP, inicio de los ciclos escolares 2000/2001 y 2005/2006.